

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1332

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM- 82/12, de 16 de agosto de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 22 de agosto al 01 de septiembre de 2012, a las ciudades de Madrid ? Reino de España y Teherán ? República Islámica de Irán, a objeto de celebrar Reuniones con la Representación Diplomática y Consular del estado Plurinacional de Bolivia, sobre temas Bilaterales, Multilaterales y Consulares; asimismo asuntos relativos a la celebración de la ?Cumbre Iberoamericana? y a la ?XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alienados?, respectivamente, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICODesígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.